



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Norma y uso del español

1. Denominación de la asignatura:

NORMA Y USO DEL ESPAÑOL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8737

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios sincrónicos del español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Yolanda Carballera Cotillas (mycarballera@ubu.es; 947-258867)

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Yolanda Carballera Cotillas

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
I.4. Comunicación oral y escrita de la lengua materna.*
D.13. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
D.15. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
D.18. Conocimientos de terminología y neología.
Pr.5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
Pr.11. Capacidad para el análisis del discurso desde el punto de vista semiótico.
O.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva.
O.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico.*
O.4. Capacidad para detectar y corregir tendencias sexistas y discriminatorias en la lengua.*
*Competencia de sostenibilidad curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Consolidar la formación lingüística para hablar y escribir correctamente el español. Llamar la atención sobre los errores más frecuentes que se cometen al escribir o al hablar en lo que a la gramática se refiere. Reflexionar acerca de las causas que los provocan y de sus repercusiones gramaticales.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL CORRECTO Tema 1. Introducción Tema 2. Acentuación. Puntuación. Ortografía. Pronunciación Tema 3. Morfología Subcategorías gramaticales: género y número. Clases de palabras. Tema 4. Sintaxis Estructuras oracionales. Discordancias. Concordancias erróneas. Anacolutos.



Tema 5. Léxico. Cuestiones de estilo

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8737&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I.1, I.4, D.18, O.1, O.3	27	0	27
Clases prácticas	I.1, I.4, D.13, D.15, Pr.5, Pr. 11, O.1, O.2, O.3	12	6	18
Preparación de lecturas y prácticas para debates y seminarios	I.1, I.4, D.18, D.13, D.15, Pr.5, Pr.11	0	30	30
Seminarios, debates	I.4, Pr.5, Pr.11, O.1, O.3, O.4	6	0	6
Preparación de prácticas y exposición posterior	I.1, I.4, D.13, D.15, Pr.5, Pr.11, O.1, O.2, O.3, O.4	1	30	31
Tutorías	I.4, O.1	3	0	3
Preparación del examen	I.1, D.18, D.13, D.15, O.2, O.3	0	30	30
Examen: realización y revisión colectiva	I.1, I.4, D.13, D.15, O.1, O.3	5	0	5
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Es necesario obtener al menos un 50% de las puntuaciones correspondientes a examen y trabajos para poder aprobar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final	40 %	40 %
Realización de trabajos	30 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Participación en clase	10 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El estudiantado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Procedimiento/Peso: Examen: 40%, Trabajos: 40%, Ejercicios prácticos: 20%.

- Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba teórica sobre el programa de la asignatura 30%

Procedimiento: Prueba práctica 40%

Procedimiento: Trabajo 30%

- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>
Clases teóricas, actividades participativas en el aula, manejo de materiales audiovisuales. Tutoría personal presencial y comunicación on-line.

13. Calendarios y horarios:

Calendario:
Consultar en
<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informacion-academica/calendario-academico>
Horario y fechas de exámenes:
Consultar en
<http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura>
<http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes/fechas-de-examenes-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Idioma en que se imparte:

Español